

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

Precios de suscripción
AÑO IV En Tortosa, al mes... 0'50
Fuera, trimestre... 1'50
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

Tortosa 6 de Octubre 1901

Puntos de suscripción
En la REDACCION, y ADMINISTRACION, Replá, 3, donde se dirigirá la correspondencia y en la librería de don Arturo Morera, Angel, 16 y 18. NÚM. 80

LA EDUCACIÓN DE LOS REPUBLICANOS

CONFERENCIA DADA POR

D. RAFAEL M. DE LABRA

al inaugurar las conferencias populares nocturnas

del CÍRCULO INSTRUCTIVO DE OBREROS REPUBLICANOS

del distrito de la Inclusa de Madrid.—1901

Estos protestaron y alegaron que la captura había sido ilegal. Nuestro Gobierno republicano mantuvo enérgicamente la opinión contraria. Las cosas se agriaron, sin que España pudiera contar de ninguna suerte con el apoyo de los Gobiernos europeos en una lucha con los Estados Unidos, por cuanto entonces solo la República suiza había reconocido á la República española.

Sin embargo, la energía de nuestros republicanos, su talento y su celo dieron vado á aquella cuestión, conviniéndose, por americanos y españoles, en esperar el fallo de los Tribunales competentes, respecto de la legalidad ó ilegalidad de la captura del famoso barco. Al fin, el Tribunal Supremo de los Estados Unidos reconoció noblemente la legalidad de la captura. El triunfo del Gobierno español fué extraordinario, y los republicanos del 73 pudieron decir perfectamente que por dos veces, en aquella fecha, salvaron el honor y la integridad territorial de España.

Por desgracia, en 1874 volvieron la centralización y la dictadura á Puerto Rico. El presidente Grant consultó á los Gobiernos europeos en favor de la intervención norte-americana en Cuba. El Gobierno de Cánovas del Castillo, lejos de aprovechar las declaraciones del Tribunal Supremo de los Estados Unidos en la cuestión del «Virginia», cedió otorgando una indemnización injustificada á los armadores del buque y suscribiendo en Enero de 1877 el famoso Protocolo que ha amparado á los norte-americanos para conspirar dentro de Cuba contra la nación española, disfrutando de un privilegio cuya monstruosidad extremaba el contraste de las tremendas persecuciones de que fueron objeto los cubanos españoles tildados de desafectos al Gobierno de la Madre Patria.

Y no se puede ni debe olvidar que para que la insurrección de Cuba terminase por el convenio del Zanjón, el 10 de Enero de 1878, el general Martínez Campos tuvo que ofrecer á los insurrectos cubanos las instituciones y libertades que se suponían vigentes en Puerto Rico, por el voto de las Cortes de 1873.

Tengo por perfectamente ocioso hacer la comparación de lo que la República española hizo, 27 años ha, respecto de las cuestiones de que estoy tratando, con lo que los políticos de la Restauración han hecho despues y señaladamente con el tristísimo estado á que, por efecto de la política monárquica, ha llegado España de 1898, á pesar de que en todo este lapso de tiempo los repu-

blicanos, en el Parlamento, en la prensa, en meetings y en manifiestos de todo género, han mantenido vigorosamente la pretexta en favor de la autonomía colonial como la más verdadera y sólida garantía del honor y la integridad de la Patria.

De todo esto, señores, nadie habla hoy. No me cansaré de llamar la atención sobre este hecho. Los más pecan de ignorancia, pero muchos también, por malicia. Cuando menos á nosotros nos importa hacer luz sobre todos aquellos importantísimos sucesos. Y esto puede realizarse perfectamente, sin pasión ni prejuicio, rindiendo culto á la verdad y contribuyendo á la cultura política de nuestro país, desde cátedras como la que en este momento tengo el honor de ocupar.

Como se vé, el cuadro de enseñanzas de este Centro es muy vasto y los temas de las futuras Conferencias son muy tentadores. Fácilmente se advertirá que todos ellos pertenecen al orden moral y político.

Así tiene que ser, dados la razón y el fin particulares y precisos de las Conferencias de un Círculo republicano. Además, ahora hay motivos especiales para dar la preferencia á los negocios de aquel carácter.

En urgente afirmar, con toda energía, el valor positivo, del orden moral y aun su superioridad respecto de todas las demás esferas de la vida. Primero, porque el asombroso y plausible progreso de las ciencias aplicadas, de la industria, de la invención y de las satisfacciones corporales influyen extraordinariamente en el ánimo público para llevar á la esfera de los intereses materiales la atención de la generalidad de las gentes.

Esto constituye un mayor peligro cuando se trata de las clases más modestas ó más desorientadas de la sociedad contemporánea, las cuales seguramente viven hoy incomparablemente mejor que hace 50 ó 100 años, pero perciben con mayor claridad, el contraste entre la riqueza de los unos y la modestia ó la miseria de los más y bajo la primera impresión de este contraste, dejándose sorprender por las apariencias, muy frecuentemente se inclinan á pensar que es una ilusión ó una ociosidad todo lo que no sea buscar, primera y hasta excusivamente, las condiciones materiales de un bienestar positivo, inmediato, visible y palpable.

La cosa es tanto más grave cuanto que el su-

fragio universal y el jurado son ya términos irreductibles é inexcusables de la vida política española, y en general de todo el mundo.

Contra esta flaqueza habla elocuentemente la Historia política contemporánea: esa Revolución, iniciada en el último tercio del siglo XVIII, que ha exaltado á la clase media, pero que también ha dignificado á los artesanos, los industriales y la plebe de los siglos anteriores, en términos verdaderamente extraordinarios y quien sabe si superiores á los que acreditan la victoria de la clase media. Porque con las libertades modernas, con la consagración de los derechos naturales del hombre, con el sufragio universal y el régimen republicano, y por otra parte, con el poder logrado últimamente por la acción corporativa (merced principalmente á las victorias de la Democracia), el porvenir de la clase obrera tiene hoy una base indestructible. ¡Pobres de esos obreros si cambian estos recursos y esta situación por la comodidad de las bestias en el establo!

Por otra parte, el siglo XIX termina de un modo que produce inmensa pena. Los atrevimientos y los éxitos de la violencia en el orden de la política general del Mundo contemporáneo han logrado y están consiguiendo éxitos verdaderamente excepcionales y atteredores. No precisamente porque esas violencias sean mayores que las pasadas ni aun iguales á las de los anteriores siglos, sino por lo que chocan con todo el sentido de la civilización de nuestros tiempos, con los demás progresos, con los intereses y las aspiraciones que esta civilización novísimamente traña, y en fin, con lo que había derecho á esperar que quedara determinado como punto de partida para la obra del siglo XX.

Todavía se dá otra circunstancia que aumenta la tristeza y es la representación, bien puede decirse que exclusiva, que tales errores, atropellos y escándalos han encontrado y tienen por desgracia, en dos grandes naciones, en dos soberbios pueblos, que los hombres liberales, los demócratas y aún los republicanos estábamos acostumbrados á señalar como ejemplos de superior cultura y como garantía de los mayores adelantamientos en la vida política.

Lo que ha hecho dentro de los últimos tres años, la República de los Estados Unidos, en el mar de las Antillas y en Filipinas, tanto para expulsar del nuevo Mundo y por procedimientos verdaderamente parricidas, á la vieja y prestigiosa España, como para asegurar el imperio norteamericano en aquellas comarcas que los yanquis pretendían traer á la vida de la libertad y del orden, por muchos motivos enardece todavía más que apena... lo que Inglaterra hace en el Transvaal, no sólo atropellando la independencia de un pueblo heroico y burlándose de los solemnes acuerdos de la flamante Conferencia de la Paz del Haya, si que obrando, militar y políticamente, en el Sur de Africa, de un modo absolutamente incompatible con las conocidas corrientes del Derecho Internacional y las prácticas indiscutibles de los pueblos civilizados de nuestro tiempo, entristece y abruma.

(Se continuará).

¡ASOMBRADOS!

La noticia de haber sido procesado el ex-Diputado á Cortes por este distrito don Teodoro González, ha producido, entre los hijos naturales de esta ciudad, un movimiento general de asombro y estupor. Adversarios acérrimos y leales de la política honradamente personificada por dicho hombre público, no hemos de ocultar que participamos del sentimiento de indignación consecutiva á la primera impresión producida en el público, por la anterior noticia.

Fresca y humeante se halla todavía la sangre vertida en las Casas Consistoriales por los falseadores del sufragio, con motivo de las penúltimas elecciones generales para Diputados á Cortes y no se ha borrado aún de la memoria de los tortosinos, la hazaña de los miserables asesinos que sembró el luto en esta morigerada población, y estuvo á punto de anular la voluntad electoral por el peligro inminente que corrió la vida del Sr. González, depositario de la confianza del pueblo, de ese mismo Sr. González que hoy se ve procesado por haber escapado providencialmente de la aciaga suerte que cupo á las personas que le acompañaban al penetrar pacíficamente en la Casa de la Ciudad.

No satisfechos aún la canalla de la mascarada liberal en Tortosa, turba soez y perversa con la protección dispensada á los asesinos á quienes abrieron las puertas de la Cárcel para que huyeran de la acción de la justicia, pretenden ahora

manchar con el contacto de su escoria á personas dignas y honradas procesándolas y pretendiendo sentarlas en el banquillo reservado á los asesinos y á sus instigadores.

Mas con ser esto grave y horroroso no nos espanta tanto como el hecho de que ese haz de asesinos encuentre quien se preste á cometer tamaños desafueros porque ello denuncia el absoluto desquiciamiento de esa civilizada nación, á la sombra de cuyos gobernantes se atropella al ciudadano honrado y se eleva al infame y vulgar asesino.

Como republicanos, esas polacadas realizadas por los sostenedores de la monarquía que así devoran á sus propios hijos, debemos celebrarlas, tanto como deben entristecernos é indignarnos como españoles, porque nos convierten en ludibrio de las naciones civilizadas.

Nos expresamos en tales términos, porque como testigos presenciales de los luctuosos y sangrientos sucesos que han proporcionado pretexto al procesamiento del Sr. González, estamos firmemente seguros de su inocencia, que hemos de proclamar ante todos y contra todos, convencidos de que así como se ha procesado al Sr. González y á otros de sus amigos D. Juan Plá Piñol, D. Ramón Rico Rodríguez, D. Salvador Villó Roca, D. Guillermo Sacanella Domingo, D. Jacinto Dolz Curto y D. Tomás Ortega por aquellos sucesos, pudo procesárenos á nosotros y al mismo Hijo del Cielo.

grandecer nuestra patria y acabar de una vez con el origen y fundamento de todas las injusticias.

Hay que coadyuvar al bienestar del país; hay que trabajar para que desaparezca ese impuesto aborrecido para coneluir con los que á su sombra engordan; hay que librarnos de esos parásitos que se nutren haciendo filtraciones.

La abolición del impuesto de consumos acabará con los malos gobernantes.

¡Que el 15 de Octubre quede abolido por sufragio universal ese tiránico impuesto que solo sirve para medrar políticos sinvergüenzas y matuteros canallas!

Crónica

El abandono con que nuestro Ayuntamiento, compuesto de Concejales gubernativos, tiene los servicios municipales, no conoce precedente.

Existe un descontento general entre nuestros agricultores al ver los caminos vecinales intransitables por todo el término municipal, importando poco las quejas de nuestro vecindario á la mascarada liberal, representada en ésta por el aprovechado D. Francisco Roig Navarro.

Ese Roig, que distraído de liberal, con su hipocresía supo engañar al país lloriqueando, cuando D. José Cañé y Baulenas lo despidió, por asunto de cuentas de su despacho, engañando después á los representantes del partido liberal en la provincia, se mofa hoy descaramente de los agricultores, que no pueden acarrear sus frutos por caminos y carreteras, no demostrando otro interés que manejar á su gusto la caja de consumos.

Las quejas que llegan á nosotros de los contribuyentes hay que elevarlas á la superioridad y al cuerpo electoral para que comparen con la deferencia que trataban los intereses del común la situación anterior, de la que formaban parte queridos amigos nuestros, que por las concupiscencias de Melero y un Juez obediente les separaron de Concejales del Ayuntamiento para nombrar gubernativos que en llenándoles la boca enmudecieran de los despilfarros.

A la vista de todo nuestro vecindario están los trabajos en beneficio de la agricultura y de la clase jornalera que nuestros amigos realizaron, no contando más que con los ingresos de que hoy dispone la mascarada liberal. Todos recordarán las miles de pesetas que se gastaron en recomposiciones de caminos vecinales, derribos de murallas, alcantarillas, esplanaciones, etc., etc. y tirando tierra al río (como dice el *Diario de Tortosa*).

Preguntamos nosotros: ¿Dónde se coloca todo ese dinero que la mascarada liberal ha dejado de gastar como lo verificó la situación anterior?

Tortosinos: No hemos de perder de vista esas filtraciones de esa gente sin pudor ni conciencia que supieron un día engañarnos, dándose ceps de puny al pit, á nosotros y al gobierno liberal que representa á la nación.

El país está cansado de vividores, desea hechos y no palabrerías de gente hipócrita y ruin que no les importa nada sus falsedades é hipocresías, mientras personas que debieran conocerles les conserven la caja de consumos.

No pierdan de vista amigos y correligionarios que esa sociedad compuesta de Francisco Roig Navarro, —titulado jefe— de su suegro alcalde, de su cuñado juez municipal y de Damían Majordom, primer teniente de alcalde, contratista de obras provinciales y amigo íntimo del jefe regional, diputado provincial, para que le influya y negocie las cartas de pago en la Diputación; de esa sociedad que resume en una sola persona toda la autoridad administrativa de una ciudad de tanto vecindario como la nuestra.

Ante esta farsa que nos envilece, hay que

INSTANTÁNEA

Conferencia telefónica

Me asombra la pasividad, la sangre fría que demuestra tener nuestro bienaventurado Roig y su familia municipal.

¡Ni una palabra de consuelo si quiera para mitigar las penas de los perjudicados en la tempestad del lunes, ha tenido nuestro digno... ayuntamiento!

Sobre todo el diputadillo, ese pobre de espíritu que por su ineptitud no sabe ya donde caerse y que por el batacazo que le espera en las próximas elecciones, se pone en ridículo cada vez más, como en ridículo debe estar sentado en los escaños de la Diputación. ¡Hombre de Dios!, ¿no se acuerda usted ya del papel tan importante que debe de representar ó es que le ha puesto una mordaza su familia, haciéndole afiliar—según se susurra—en las regiones polares del liberalismo? No se le vé el pelo por parte alguna...

Este es el contenido de uno de los párrafos de la carta que le escribí yo, el martes, á nuestro ex-sacristán..., dándole cuenta de los daños considerables que nos propinó Natura.

Y, ¿saben ustedes lo que me decía el chico en una conferencia telefónica?

Es sabroso:

«Digaselo usted á B...»

«El de los faroles?»—contestele.

«No, señor; al ex-Sargento... que tanto les quiere.»

«¡Ah, ya! Muchas gracias.»

«Pero le advierto que si esperan los dertosenses perjudicados se les indemnice en algo por parte del gobierno, ya por lo que pueda influir ese señor y un servidor de uste, pueden estar seguros, segurísimos que si no les remedia la Providencia sus males, la panacea benéfica que por nuestra parte pueda tocarles, no la confien hasta el día del juicio, es decir hasta que nos echen ustedes á patás.»

Un inundado

¡Abajo los consumos!

Meeting nacional

Con este fin ha iniciado la idea, digna de caluroso aplauso, nuestro querido colega madrileño *El Evangelio*.

Está organizando meetings en toda España, para pedir la supresión del odioso y desigual impuesto de consumos.

Se ha propuesto el mencionado colega que este inaguantable impuesto desaparezca de una vez por la voluntad del pueblo.

Al efecto, el día 15 de Octubre se celebrarán meetings en toda España para que en un mismo día se convenzan nuestros gobernantes de que el país está cansado de ser la eterna víctima de los políticos que lo degradan y envilecen para medrar á su costa.

Los obreros, los desheredados de la fortuna, los que trabajan, reclaman continuamente para que desaparezca el execrable impuesto de consumos y lo reclaman para poder vivir, para no morir de inanición.

La idea iniciada honra en gran manera á nuestro apreciable colega y creemos será secundada por todos los amantes de la buena administración.

Unámonos todos para pedir desaparezca ese aborrecible impuesto. Hay que ligar voluntades y sumarlas con las víctimas para acabar por siempre con el impuesto de Consumos, fuente de toda clase de inmoralidades.

El Evangelio pide que para el 15 de Octubre se envíen delegados al meeting de Madrid y que se organicen meetings locales. Se ha buscado esta fecha para que las reuniones coincidan con la reapertura de Cortes.

Estamos dispuestos á secundar la iniciativa de *El Evangelio* y creemos que la secundarán cuantos se interesan por la suerte del proletariado, por los amantes de la buena administración; en esta labor no hay partidos políticos ni egoísmos de ninguna clase, solo aspiramos á acabar con los chanchullos, obedeciendo al deseo de en-

unirnos para barrerles de ese puesto que inmediatamente les confió un gobernador como Mero que nada le importó la ruina de nuestra ciudad; si es que antes no lo hace, volviendo sobre su acuerdo, el gobierno que equivocadamente confió los puestos por Real orden.

Ese ponzoñoso papel titulado *Los Debates*, que para escarnio de la gente honrada se publica en Tortosa, inspirado por ese empedernido criminal Agustín Monner Mauricio; ese tipo asqueroso que se hizo nombrar comisionado del Ayuntamiento un día, después de verificado el viaje; ese canalla que escribió á un teniente de alcalde excitándole para que fuera á derramar sangre en las Casas Consistoriales; ese Monner, director moral de los asesinatos perpetrados por empleados que Tortosa pagaba, en la Casa del pueblo el día 16 de abril de 1899, tiene la desvergüenza de meter la pata de un modo criminal con motivo del procesamiento del señor González y otros, tratando á los electores que le acompañaban con bocavularios tabernarios, impropios de un boticario que no sea bandido, con la perversidad de quitarse la responsabilidad de arrastrar el grillete, queriendo con ello ensuciar á los demás.

Fuimos testigos presenciales de los asesinatos cometidos por empleados del Ayuntamiento, llegando á nuestro convencimiento de que ese Monner Mauricio había dado la consigna á dichos empleados de asesinar al señor González, si acudía al reclamo que dicho director esparció por la ciudad. Tanto es así, que mientras nuestro amigo el Diputado provincial don Juan Ribás Cots estaba conferenciando pacíficamente con el que se le presentó como Alcalde, recomendando el orden á empleados y electores, llegó el señor González en actitud pacífica, pero tan pronto divisaronle los empleados municipales hicieron fuego para asesinarle, salvándose milagrosamente del plomo de los empleados apostados que estaban acechando la llegada de las víctimas.

Sabemos de lo que es capaz ese Agustín Monner, y que de haberle encerrado é incomunicado donde le corresponde se hubieran evitado muchos trastornos y disgustos que el sufrido vecindario de Tortosa está pasando.

Solemne y trascendental resultó el viernes á las 12 de la mañana en Tarragona, el acto del sepelio del ilustre tarraconense Excmo. Sr. D. Pedro A. Torres Jordi.

Por el centro de la Rambla púsose en marcha la numerosa y distinguida comitiva precedida por el clero parroquial con cruz alzada.

Seguía el coche fúnebre que conducía el cadáver, ostentando la preciosa corona de flores naturales del Ayuntamiento, en la que se leía la siguiente dedicatoria: «El Ayuntamiento de Tarragona á D. Pedro A. Torres.»

En el séquito estaba representada toda la provincia por sus representantes y personas de gran valía.

¡Descanse en paz el ilustre finado!

¡Tarragona y su provincia honróse el viernes honrando el cadáver del predilecto tarraconense!

El jueves llamó la atención la llegada á esta ciudad del inspector de vigilancia de la provincia Sr. Parés y cinco agentes de orden público.

Según se nos dice han descubierto en el barranco de San Antonio y dentro un muro, una caja de madera conteniendo fusiles, dos espadas y un cajón de municiones.

Ha causado extrañeza el hallazgo, pues resulta que la referida caja, apesar de los recientes aguaceros, se encontrara seca lo propio que las armas y municiones.

Las autoridades de aquí parece que lo ignoraban. ¡Están en el Limbo!

Veremos de descifrar este geroglífico.

En los escaparates del comercio de nuestro particular amigo D. Arturo Mestre, hemos tenido el gusto de admirar una preciosa marina obra del pincel de nuestro queridísimo amigo el joven y laureado pintor D. Antonio Serveto, en dicha obra quedan demostrados los adelantos que en el arte de Murillo hace nuestro distinguido paisano.

Copiamos de nuestro apreciable colega tarraconense el *Diario del Comercio*:

«De Tortosa y de un amigo particular recibimos anoche el telegrama siguiente:

«Tortosa 1.º, 14'20.—El Juzgado acaba de notificar procesamiento Gonzalez y otros. Insiste arrendatario contribuciones volver manosear asunto embargos para miércoles y jueves.»

La primera parte del despacho ha causado en nosotros profunda sensación, porque no comprendemos que los amigos de los asesinados y los que fueron blanco de las balas de los asesinos apostados en las Casas Consistoriales sean procesados, mientras los que huyeron de la persecución de la Justicia y los que son señalados por la pública opinión como instigadores de aquellos crímenes se ven libres de toda molestia.

La segunda parte no nos prueba más que una cosa: que se acercan elecciones.

Bocetos

Hemos tenido el gusto de admirarlos en el importante, elegante y bien montado establecimiento de Librería, Papelería, Centro de suscripciones é imprenta de nuestro querido amigo y compañero de Redacción don Arturo Morera Guijarro, debidos al indiscutible pincel de nuestro ilustre paisano don Juan Cardona Tió.

Dichos bocetos representan una vista de los *Molinos del Compte y La subida de Capellanes*.

Si no nos constase, si no fuera conocida en toda España la fina y delicada labor que nuestro amigo señor Cardona sabe imprimir á todos sus trabajos pictóricos, bastaría hacerse cargo de los expuestos en casa del señor Morera para convenirse de que nuestro distinguido paisano honra á Tortosa, honra á la patria que le vio nacer.

No hay que decir que felicitamos al señor Cardona, deseando al propio tiempo ocasión para poder admirar otros trabajos que á no dudarlo han de atraer las miradas de todo el mundo y en particular de sus paisanos.

El *Diario de Tortosa*, ese infla... bombos de la actual situación, tiene la osadía y desvergüenza de querer hacer creer que los crímenes cometidos en las Casas Consistoriales la noche del 16 de Abril, fueron motivados por que hubo motin.

¡Embustero!, ¡follon!, ¡granuja!, ¡desfalcador!, ¡canalla!

Le estaba reservado á ese tipo cobarde, que se vende al mejor postor, el hacer el caldo gordo al bocoy de inmundicias, al bandido de *Cansalada*, que fué el que dirigió á los empleados municipales que en aquella aciaga noche asesinaron al pueblo indefenso.

Ese follon de *Dominguet* debe cambiar, el título de su periódico, en vez de «*Diario de Tortosa*, órgano del partido liberal dinástico» debe llamarse: «*Diario de Sierra Morena*, órgano de políticos canallas y sinvergüenzas.»

Le estará más adecuado y además no engañará al país.

En la Diputación

(Sesion del 2 de Octubre)

Bajo la presidencia del M. I. Sr. Gobernador civil D. Bernardo Amer y con asistencia de los Diputados señores Huguer, Boronat, Ribás, Pallejá, Merolés, Tell, Magriñá, Guasch, Romagosa, Inglada y Cañellas se declaró abierta la sesión á las 16'15.

El señor Gobernador civil en nombre de S. M. la Reina Regente y en el de su hijo el Rey D. Al-

fonso XIII declaró abierto el período semestral, retirándose acto continuo del Palacio provincial, y pasando á ocupar la presidencia el Sr. D. Juan Huguer.

Han escusado su asistencia los Sres. Saludes y Esplugas.

El señor Secretario dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

También dió lectura á la Memoria de la Comisión provincial.

A propuesta del Sr. Merolés se acordó celebrar diez sesiones durante el presente período.

Dada cuenta de los acuerdos interinos tomados por la Comisión provincial fueron aprobados y ratificados.

El señor Boronat rogó á sus compañeros acordaran adherirse á las conclusiones del mitin de Vinicultores que se ha de celebrar en el Valle de Albaida, el día 6 de los corrientes, y que se designará al Diputado provincial por Onteniente, don Gonzalo Monpó, para que represente á la corporación en dicho acto. Así se acordó.

La Diputación, aceptando el dictámen de la Comisión de Gobernación, acuerda por unanimidad, desestimar la petición elevada á la Diputación para incapacitar al Diputado señor Ribás.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión hasta hoy á las 11. Eran las 17.

El jueves se derrumbaron gran parte de las rocas salientes de la muralla de los cuarteles de San Francisco, al extremo de la calle de la Unión, á consecuencia de la humedad producida por las lluvias. Afortunadamente no causaron daño alguno.

Algunos individuos de la brigada municipal trabajan para desembarazar aquel sitio.

Visiten el acreditado establecimiento de comestibles de D. Manuel Fumadó, calle de San Blas, y en él encontrarán gran surtido de galletas, quesos y chorizos.

Llama mucho la atención por la gran variedad de clases y precios económicos.

En el tren correo de la madrugada del viernes salió para Tarragona, donde va destinado, el primer batallón del Regimiento de Luchana que guarnece esta plaza.

Reciban nuestro cordial saludo de despedida y nos alegraremos que hayan tenido un feliz viaje.

La *Gaceta* publica la Real Orden de 26 de septiembre último nombrando registrador de la propiedad de Tortosa á D. Fernando Sepúlveda Quirós, que actualmente desempeña el de Murcia.

El joven poeta D. Luis del Arco, alumno de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, hijo de nuestro muy querido amigo el laureado escritor D. Angel del Arco, director del Museo arqueológico de Tarragona, en los juegos florales de Cuenca ha obtenido el segundo premio, ofrecido por el señor Obispo de la diócesis.

Le felicitamos muy sinceramente lo propio que á su señor padre.

Juan Bella

CRUERA, 13

Reparación de máquinas fotográficas, chasis de cortinilla y correderas, caballetes, escurridores, prensas, cubetas y todo cuanto se refiere á la fotografía.

EL ECO DE LA FUSION

periódico republicano

Defensor de los intereses de la comarca

Zaragoza impresor, Replá, 3 y Bou 2.—Tortosa.

LIBRERÍA, PAPELERÍA CASA EDITORIAL

Centro de suscripciones é imprenta DE

ARTURO MORERA

ANGEL 16 Y 18.—TORTOSA.—ANGEL 16 Y 18. TORTOSA

Representante de la casa de Clichés tipográficos, Fotografo, Zincografía, Autotipia (grabado directo), calcos, ampliaciones, reportes y demás aplicaciones de la fotografía de

J. Furnells

Nuevo procedimiento de

LOS TRES COLORES

Se reciben encargos para

LITOGRAFÍA

Esta casa, montada á la altura de las capitales, puede presentar el género en tan buenas condiciones como en las principales de España.

Gran existencia en papel de impresión, blanco y de colores.

SELLOS DE GOMA

Encuadernaciones elegantes y económicas

Impresión de Obras de texto, Folletos, Periódicos, Revistas, Ilustraciones, Catálogos, Notas de precios, Memorandums, Circulares, Papel cartas, Facturas, Talonarios, Sobres cartas, Tarjetas anunciadoras, Acciones, Chèques, Letras, Pagarés y toda clase de impresos para grandes sociedades, etc., etc.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Impresiones cromo-tipográficas en Invitaciones, Tarjetas, Títulos honoríficos: Participaciones de enlace, de Natalicio, de profesión religiosa, de Primera Misa y toda clase de trabajos de fantasía, Recordatorios, Esquelas mortuorias y todo lo concerniente al arte tipográfico.



AGUA MINERO MEDICINAL

Clorurada bicarbonatada y litínica

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA

ESPERANZA TORTOSA

DECLARADA DE UTILIDAD POR R. O. DE 1 DE AGOSTO DE 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medallas de oro por varias academias científicas y en diversas exposiciones universales.

Deposito en Barcelona: Calle Dormitorio de San Francisco, número 9.—Puntos de venta: En todas las farmacias y depósitos de aguas minerales.—Propietario: Excelentísimo señor don MANUEL PORCAR Y TIO.

ZAPATERIA DE MORESO

PLAZA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU
TORTOSA

SURTIDO de CALZADO de todas clases y precios, fabricado única y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de ARRUFAT y COMPANIA de Barcelona.

Se construye á MEDIDA y con arreglo á los últimos modelos.

Especial cuidado en pies delicados, á cuyo objeto la casa cuenta con toda clase de hormería.

(Casa fundada en 866)

PRECIOS FIJOS, VENTAS AL CONTADO

EL ECO DE LA FUSIÓN

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESTA COMARCA

Redacción y Administración: Replá, 3.

GRAN FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

ENROUÉ ZARAGOZA

San Blas, núm. 11.—Tortosa

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro
Géneros existentes

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.ª

Limonadas gaseosas elaboradas con todos los demás sistemas conocidos, clase 2.ª

Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.ª

Zarzaparrilla, clase 2.ª

Brea Munera con esencia, clase 1.ª

Carveza alemana tónica y de gran pureza. Carvezas Extranjeras de varias clases.

Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones. Los siguientes aperitivos: Amer-Picón, Absenta, Viller, Vermouth, etc. etc.

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes.

Agencia de negocios

SATURNINO RIVERA

9.—PENNSULAR.—MADRID

Esta casa se dedica á gestionar el pronto despacho de expedientes de Clases pasivas, y cuantos asuntos administrativos, judiciales y mercantiles se le encomiendan; adelantando los gastos que para ello pueden originarse.

LA PAZ

GRAN CASA DE VIAGEROS

DE

Ramón Valls

Casa situada al centro de la capital y en las calles más comerciales y más próximas á las estaciones de Francia, Madrid, Valencia y al muelle por embarque, casa con vistas á la plaza del Angel y Princesa.

HOSPEDAJE DE 4 Y 5 P. 1111AS

Platería, 9 y 11, Barcelona.